

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVESFORDESA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía INVESFORDESA S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar: 1) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio del 2016. 2) Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2016. 3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2016. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Carlos Moreno Zurita y de secretario actúa el Ing. Estéfano Jaramillo Plúa. Disponiendo la presidencia que el secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Estéfano Jaramillo Plúa de 300 acciones de un dólar cada una, el señor Eduardo Zapata Jaime propietario de 300 acciones de un dólar cada una y el señor Carlos Moreno Zurita propietario de 300 acciones de un dólar cada una. La presidencia declara legalmente instalada la sesión, disponiendo se pase a considerar el orden del día solicitando la palabra el Ing. Estéfano Jaramillo Plúa para mocionar se apruebe los estados financieros de la compañía por el ejercicio del 2016, punto que luego de ser analizado por los presentes es aprobado por mayoría, con el voto de abstención del Gerente General Estefano Jaramillo, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías. Se procede al tratamiento del punto 2 sobre el informe de Gerente General del 2016 el cual es aprobado por mayoría con la abstención del señor Estefano Jaramillo y luego se analiza el punto 3 del orden del día que trata sobre el informe de comisario del año 2016, el mismo que es aprobado de manera unánime. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.- Para constancia firman el acta todos los socios asistentes.-

**CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
COMPAÑIA.**



**Ing. Estéfano Jaramillo Plúa
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**